



POR UNA RECUPERACIÓN VERDE Y JUSTA

PROPUESTAS DE WWF PARA UNA RECONSTRUCCIÓN ECONÓMICA PARA LAS PERSONAS Y LA NATURALEZA



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
AHORA ES EL MOMENTO	3
UN MARCO APROPIADO PARA EUROPA	4
Recomendaciones para los planes de recuperación	4
Nuevas reglas del juego: repensar la regulación para fortalecer la resiliencia	5
Instrumentos financieros para los planes de recuperación en la Unión Europea	8
PROPUESTAS PARA UNA RECUPERACIÓN VERDE EN ESPAÑA	9
Recomendaciones generales	10
Recomendaciones y propuestas por sectores	11
Sector energético	11
Sector transporte	12
Sector agrario	12
Sector pesquero	13
Gestión del agua	14
Protección y restauración de ecosistemas	15
Sector forestal	16
Sector financiero	16
CONCLUSIONES	18
REFERENCIAS	19

Autores

Sebastien Godinot (WWF EPO), Mar Asunción, Lennys Rivera y Enrique Segovia (WWF España)

Colaboradores

Celsa Peiteado, Gema Rodríguez, Teresa Gil, Luis Suárez y José Luis García Vara (WWF España)

Edición

Miguel Ángel Valladares y Amaya Asiain

Maquetación

Amalia Maroto Franco

Fotografías de portada

1	2	1 © Miguel Murcia / WWF España
		2 © Ian CR Martín / WWF-US
3	4	3 © Jorge Sierra / WWF España
		4 © Francisco Márquez / WWF España
5	6	5 © Ofelia de Pablo y Javier Zurita / WWF España
		6 © Jorge Sierra / WWF España

Fotografía de contraportada

© Ofelia de Pablo y Javier Zurita / WWF España

© Texto: 2020, WWF Adena.

WWF/Adena agradece la reproducción y divulgación de los contenidos de esta publicación en cualquier tipo de medio, siempre y cuando se cite expresamente la fuente (título y propietario del copyright).

Cita sugerida:

Asunción, M.; Rivera, L.; Segovia, E. y otros. (2020). *Por una recuperación verde y justa. Propuestas de WWF para una reconstrucción económica para las personas y la naturaleza.* WWF España.

WWF España

Gran Vía de San Francisco,8-D. 28005 Madrid

Las marcas registradas WWF® and World Wide Fund for Nature® y ©1986 Logotipo del Panda son propiedad de WWF-World Wide Fund For Nature (anteriormente World Wildlife Fund).

Para más información visite wwf.es

INTRODUCCIÓN

La irrupción de la Covid-19 ha alterado completamente nuestras vidas y está teniendo un elevadísimo coste humano y sanitario, con miles de víctimas en España y centenares de miles en todo el mundo, pero también económico y social, con millones de personas afectadas por ERTES y un descenso de varios puntos en las previsiones macroeconómicas. Sin duda, en estos momentos la prioridad sigue siendo afrontar la emergencia sanitaria, detener la expansión del virus y luchar para salvar todas las vidas posibles, además de prestar apoyo a los afectados y colectivos más vulnerables. Sin embargo, también se están elaborando paquetes de estímulo público para relanzar la economía, lo que exige decisiones cruciales sobre los criterios y sectores donde deben dirigirse estas importantes corrientes financieras. Y hay que asegurar que las inversiones contribuyen a un desarrollo sostenible, eficiente y justo. El presente documento trata sobre estos paquetes de estímulos, que deben garantizar la transición justa de la sociedad, la descarbonización de la economía, el fomento de un modelo de desarrollo sostenible y la recuperación y restauración de la naturaleza como garantía de nuestra propia salud y bienestar.

Las decisiones que se tomen ahora repercutirán en la futura estructura social, económica y política, tanto a escala local como internacional. Los enormes flujos financieros que se necesitarán para la recuperación económica, así como las políticas de desarrollo subyacentes, deben recoger principios alineados con el Pacto Verde Europeo, el Acuerdo Climático de París, los nuevos Objetivos de Biodiversidad y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Los gobiernos deben elaborar sus planes para hacer frente a las desigualdades sociales, la emergencia climática y ambiental y contribuir a que la recuperación económica sea también social, justa, ecológica, y resiliente a futuras crisis.

En nuestro informe “Pérdida de naturaleza y pandemias”¹ señalamos que la situación que estamos viviendo es una crisis de salud pública que en realidad está directamente vinculada a una crisis de la salud del planeta y de pérdida de biodiversidad. La destrucción de los bosques y otros ecosistemas complejos, el tráfico de especies, la agricultura y ganadería intensiva o el cambio climático son factores que están favoreciendo el incremento de patologías de origen animal (zoonosis), y en estos momentos suponen ya el 75% de las enfermedades que afectan al ser humano.

Detrás de la pérdida de biodiversidad y de la alteración del planeta está el ser humano, tal y como ponen de manifiesto los informes de IPBES² o el “Informe Planeta Vivo”³, puesto que las cinco grandes amenazas (destrucción del hábitat, sobrexplotación, contaminación, especies invasoras y cambio climático) son producto de las presiones que generan actividades como la energía y el transporte, la minería, las infraestructuras, la pesca o la agricultura.

Por lo tanto ahora más que nunca hay que comenzar a cambiar el actual modelo e incidir en los motores que están impulsando este proceso. Sin duda las finanzas es uno de ellos y una herramienta clave para impulsar este cambio.

Este nuevo informe, “Por una recuperación verde y justa”, recoge la visión de WWF sobre la recuperación económica necesaria y aporta los principios esenciales para enfocar el desarrollo económico en la dirección adecuada y evitar repetir o exacerbar las carencias existentes con anterioridad a la crisis, como la desigualdad, la precariedad en el empleo, el deterioro de los ecosistemas o la emergencia climática. En la actualidad existen las

tecnologías, el conocimiento, la sensibilización y la percepción de riesgo para reorientar el modelo y los recursos hacia un desarrollo inclusivo, descarbonizado, sostenible y que respete los límites del planeta.

En una economía y un mundo globalizados las decisiones trascienden las fronteras nacionales, como hemos visto en la pandemia de la Covid-19. Este informe ofrece principios y recomendaciones a escala europea y nacional, los dos ámbitos en los que el Gobierno de España tiene una influencia más directa y que WWF considera se deben tener en cuenta en la asignación de los estímulos a diferentes sectores económicos. WWF quiere recalcar que no se trata de medidas de emergencia para hacer frente a la crisis sanitaria y apoyar a los trabajadores, las familias, los consumidores, los autónomos y los colectivos más vulnerables, sino a los paquetes de estímulo para la recuperación del tejido productivo. Las decisiones que se tomen sobre el destino de estos nuevos fondos, así como las líneas y fondos de estímulos económicos anteriores a esta crisis, marcarán la dirección del modelo del nuevo escenario de desarrollo, dando la posibilidad de utilizarlos para avanzar hacia un modelo económico y social sostenible, inclusivo, justo y resiliente.

AHORA ES EL MOMENTO

La crisis actual ha puesto en evidencia la vulnerabilidad de la sociedad y del modelo de desarrollo, la interconexión entre la destrucción de naturaleza y las pandemias y la necesidad de trabajar de manera conjunta para recuperarnos y evitar o mitigar futuras crisis. En este sentido, existen ya muchas declaraciones de diferentes instituciones para orientar la salida a la crisis económica de modo que la reconstrucción facilite un nuevo modelo de desarrollo más resiliente y que no deje a nadie atrás.

Alianza Europea para una Recuperación Verde

Firmada por ministros de al menos 11 países (incluido España), 79 europarlamentarios de varios partidos políticos de 17 Estados miembros, 37 CEO de empresas, 18 asociaciones empresariales que representan a 10 sectores (renovables, sector de la madera...), ONG y 6 *think tanks*, que a través de un manifiesto piden a la Comisión Europea que utilice el Pacto Verde Europeo para salir de la crisis económica. Ponen de manifiesto que *la transición a una economía neutra desde el punto de vista climático, la protección de la biodiversidad y la transformación de los sistemas agroalimentarios tienen el potencial de generar rápidamente puestos de trabajo, crecimiento y mejorar el modo de vida de todos los ciudadanos del mundo, así como de contribuir a la construcción de sociedades más resilientes*⁴.

Carta de 17 ministros de Medio Ambiente

Enviada a la CE, incluida la ministra Teresa Ribera, donde se hace un llamamiento a la Comisión para que utilice el Pacto Verde Europeo para estimular las economías y crear empleos mientras acelera la transición verde de una manera rentable. *Necesitamos enviar una firme señal política al mundo y a nuestros ciudadanos de que la Unión Europea liderará con el ejemplo, incluso en tiempos difíciles como el presente, y abrirá el camino hacia la neutralidad climática y el cumplimiento del Acuerdo de París. En la misma línea, la acción urgente para proteger y conservar la biodiversidad debe ser una parte clave de nuestra respuesta a la crisis sanitaria y ambiental mundial y un aspecto clave para garantizar la supervivencia y el bienestar a largo plazo de nuestras sociedades. También se señala que deberíamos resistir las tentaciones de soluciones a corto plazo en respuesta a la crisis actual que arriesgan encerrar a la Unión Europea en una economía de combustibles fósiles en las próximas décadas*⁵.

Consejo Europeo

Emitió una declaración conjunta en la que subrayaba el objetivo de una transición verde, señalando que *debemos empezar a preparar las medidas necesarias para volver a un funcionamiento normal de nuestras sociedades y economías y a un crecimiento sostenible, integrando, entre otras cosas, la transición verde y la transformación digital y aprendiendo todas las lecciones de la crisis*⁶.

Antonio Guterres, secretario general de Naciones Unidas

Afirma que *la recuperación de la crisis provocada por la Covid-19 deberá conducirnos a una economía diferente. Todo lo que hagamos durante esta crisis y después de ella deberá centrarse en la construcción de economías y sociedades más equitativas, inclusivas y sostenibles y que sean más resistentes a las pandemias, al cambio climático y a los muchos otros desafíos mundiales a los que nos enfrentamos. Nuestra hoja de ruta es la Agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible*⁷.

UN MARCO APROPIADO PARA EUROPA

A escala europea, WWF señala las principales recomendaciones para garantizar unos planes de recuperación sostenibles después de la pandemia de la Covid-19 acorde a los objetivos del Pacto Verde Europeo, para alinear las políticas actuales hacia la transición sostenible y justa de nuestras economías y sobre los instrumentos financieros que podrían utilizarse para los planes de recuperación. Las recomendaciones están recogidas en el documento "*Building resilience: WWF recommendations for a just & sustainable recovery after Covid-19*"⁸. Aquí destacamos los aspectos más importantes del mismo.

RECOMENDACIONES PARA LOS PLANES DE RECUPERACIÓN

Es esencial que los objetivos del Pacto Verde Europeo guíen la recuperación económica, en lugar de volver a las insostenibles condiciones económicas, sociales y ambientales anteriores a la crisis. **Las inversiones de estímulo deben hacerse en consonancia con los objetivos ambientales y climáticos de Europa** y para ello deben:

- **Dirigir al menos el 50% de los planes de recuperación a actividades ambientalmente sostenibles.**
De manera similar a los objetivos del Banco Europeo de Inversiones y la sección de infraestructura sostenible de la reglamentación de InvestEU, al menos la mitad de los paquetes de recuperación deberían beneficiar al clima y al medio ambiente a través de la restauración de ecosistemas, la eficiencia energética y la agricultura sostenible. La taxonomía de la Unión Europea⁹ determina si una actividad económica puede considerarse ambientalmente sostenible o no, y es un instrumento fundamental para ayudar a desplazar los flujos financieros hacia esas actividades. La Unión Europea debería elaborar una "taxonomía marrón" para complementar la verde, que permitiría a las instituciones financieras identificar su exposición al riesgo.
- **Dejar de apoyar actividades perjudiciales para el medio ambiente y salud de las personas.**
El apoyo público, como mínimo, no debe contribuir a empeorar las crisis actuales y futuras, facilitando cambios de usos del suelo e infraestructuras contaminantes y fragmentadoras que permanecerán durante décadas.

Los planes de recuperación no deben apoyar las siguientes actividades económicas:

- Minería de carbón y de minerales que causen degradación ambiental.
- Exploración, extracción, transporte, almacenamiento y procesamiento de combustibles fósiles.
- Nuevas construcciones de plantas de energía nuclear.
- Nuevas infraestructuras portuarias y aeroportuarias.
- Nuevas autopistas y autovías.
- Nuevos desarrollos inmobiliarios en la costa.
- Nuevos vertederos e incineradoras.
- Nuevas extracciones de áridos y regeneraciones artificiales de playas.
- Nuevas presas y trasvases.
- Sobrepesca y acuicultura industrial.
- Agricultura intensiva en recursos.
- Cría industrial de animales.

Otras actividades económicas incluidas en los planes de recuperación se apoyarán solo si respetan los

criterios de la taxonomía de la Unión Europea y los criterios de protección ambiental.

También se podrá dar apoyo público a las empresas que se comprometan de forma significativa a cambiar su modelo empresarial para alinearlo con el Acuerdo de París y los objetivos de la Estrategia de Biodiversidad 2020 y 2030 o apliquen medidas concretas identificadas en la Estrategia Industrial o el Plan de Acción de Economía Circular.

→ **Asegurar una transición justa.**

Los planes de recuperación deben poner a las personas en el centro, implicando a las comunidades locales y no dejando a nadie atrás. Una parte importante del Pacto Verde Europeo es el Mecanismo de Transición Justa, que debe asegurar la participación real y efectiva de las comunidades, ayuntamientos y sociedad civil, y establecer plazos suficientes en los planes de recuperación. Además, la coherencia de las políticas es clave y proporciona certeza a los inversores.

→ **Mantener y reforzar las políticas y estándares ambientales e incluirlos en los planes de recuperación.**

No se deberán debilitar o posponer los requisitos ambientales. Es importante no retroceder en los avances de política realizados en los últimos decenios para hacer frente al cambio climático, la contaminación del suelo, el aire y el agua, la pérdida de biodiversidad, el uso insostenible de los recursos y otros problemas ambientales. Esos cambios solo harían que las actuales crisis climática y ambiental fueran más graves y costosas.

→ **Comunicar los beneficios de mejorar la salud ambiental.**

Para el bienestar y la prosperidad de las sociedades y hacerlas más resistentes. El éxito de las medidas de recuperación no debe medirse únicamente en función del PIB y de la creación de riqueza a corto plazo.

→ **Asegurar que el apoyo de la Unión Europea a terceros países se adhiera a los mismos principios.**

La ambición de aplicar el Pacto Verde Europeo mediante asociaciones internacionales debe proseguir y reforzarse aún más. Los paquetes de respuesta de la Unión Europea en forma de subvenciones, garantías, apoyo presupuestario u otras iniciativas mundiales deberían ajustarse a las ambiciones en materia de cambio climático, biodiversidad y protección ambiental más amplia y ser examinados para detectar posibles efectos ambientales negativos no deseados.

La OCDE ha elaborado una serie de recomendaciones para los gobiernos, como no dismantelar las normas ambientales existentes como parte de los planes de recuperación y que las medidas de apoyo financiero a sectores específicos deben condicionarse a la introducción de mejoras ambientales siempre que sea posible (el uso de medidas de apoyo financiero, como los préstamos preferenciales, las garantías de préstamos y las deducciones fiscales, podría orientarse a apoyar compromisos ambientales más firmes y a un mejor desempeño en los sectores de gran contaminación que pueden verse particularmente afectados por la crisis). Asegurar que las medidas mejoren los niveles de salud ambiental a fin de fortalecer la capacidad de recuperación de las sociedades (un medio ambiente más limpio tendrá un efecto positivo en la salud humana; puede generar más resistencia a los riesgos para la salud¹⁷).

NUEVAS REGLAS DEL JUEGO: REPENSAR LA REGULACIÓN PARA FORTALECER LA RESILIENCIA

Es esencial que los planes de recuperación económica sostenible de Europa vayan acompañados de un conjunto de políticas para eliminar los obstáculos existentes, maximizar el impacto a largo plazo e incentivar

la producción y la inversión del sector privado para complementar los esfuerzos públicos. Asimismo se debe garantizar que **todas las políticas de la Unión Europea sean coherentes** con los objetivos ambientales y climáticos del Pacto Verde Europeo. Para ello es necesario:

1. Fortalecer y seguir aplicando el Pacto Verde Europeo

WWF considera necesario que se aplique plenamente el Pacto Verde Europeo y se refuerce a través de:

- La adopción de una **Ley Climática de la Unión Europea** con un objetivo climático para 2030 de al menos un 65% de reducción de las emisiones, de acuerdo a los criterios científicos.
- La descarbonización de las industrias intensivas en energía a través de la **Estrategia Industrial** para alcanzar el objetivo de la neutralidad climática manteniendo la competitividad.
- La **Estrategia de Biodiversidad**, que debe proponer un conjunto de objetivos ambiciosos y jurídicamente vinculantes¹⁰, con una meta de un 30% de la superficie marina y terrestre protegida y correctamente gestionada y que garantice que al menos el 15% de superficie europea se restaura en beneficio de la diversidad biológica y el clima.
- Una ambiciosa **Estrategia “del campo a la mesa”** con iniciativas legales para alcanzar objetivos ambiciosos de reducción del uso de plaguicidas, fertilizantes y antibióticos, y de incremento de la producción y consumo de alimentos ecológicos, de las poblaciones de peces en ecosistemas marinos resilientes, de fomento de la biodiversidad en las tierras de cultivo y de la lucha contra el cambio climático a través de prácticas agrícolas y ganaderas responsables. Esta estrategia debe incluir una reorientación drástica de la Política Agraria Común (PAC) y continuar con una Política Común de Pesca centrada en la recuperación de las poblaciones de peces, alejándose de la agricultura, pesca y ganadería insostenible.
- **Una nueva legislación** para garantizar que los **productos** comercializados en la Unión Europea **no están vinculados a la deforestación**, la degradación de los bosques ni la destrucción de otros ecosistemas valiosos, como los pastizales.
- El desarrollo de una planificación espacial marina que promueva una **Economía Azul Sostenible** y que garantice los servicios ecosistémicos y la conservación de su biodiversidad, a la vez que asegura un uso sostenible de los recursos marinos. Al menos el 25% del Fondo Europeo para el Mar y la Pesca debería reservarse para apoyar la protección y la restauración del medio ambiente marino.
- El fortalecimiento del **Plan de Acción de la Economía Circular de la Unión Europea** a través de un objetivo de reducción de la huella material europea del 50% para 2030.
- El refuerzo de la parte financiera del Pacto Verde **movilizando fondos públicos y privados adicionales** en lugar de redistribuir los ya limitados fondos existentes de la Unión Europea.

El Parlamento Europeo votó el 17 de abril¹⁸ a favor de situar el Pacto Verde Europeo en el centro del próximo conjunto de medidas de recuperación y reconstrucción de la Unión Europea después de la Covid-19 con el fin de *dar un impulso a la economía, mejorar su resistencia y crear puestos de trabajo, al tiempo que se ayuda a la transición ecológica y se fomenta el desarrollo económico y social sostenible*. En la resolución también se destaca la necesidad de armonizar las respuestas con el objetivo de obtener la neutralidad climática de la Unión Europea.

- La integración del Pacto Verde Europeo en el proceso de programación del **presupuesto exterior de la Unión Europea** y el instrumento de Vecindad, Desarrollo y Cooperación (NDICI), incluyendo el requisito de que el 100% de los programas sean acordes con la protección del clima y el medio ambiente.

2. Acabar con los subsidios a los combustibles fósiles

Los bajos precios actuales del petróleo hacen que esta recomendación sea muy factible y por tanto, en este momento, aún más relevante. Los análisis autorizados del FMI, la OCDE, la AIE, el Banco Mundial y otros recomiendan la eliminación gradual de los subsidios a los combustibles fósiles. La AIE señala que hay alrededor de 400.000 millones de dólares de estos subsidios en todo el mundo hoy en día, y más del 40% de ellos son para abaratar los productos del petróleo. Muchos están dirigidos de manera ineficiente, beneficiando desproporcionadamente a los segmentos más ricos de la población que utilizan mucho más el combustible subsidiado¹¹. La OCDE valora el total de subvenciones a los combustibles fósiles para la Unión Europea en 39.000 millones de euros para 2013, la mayoría relacionados con el consumo de petróleo (25.000 millones de euros)¹².

3. Poner fin a otros subsidios perjudiciales para el medio ambiente y la salud de las personas

Además de los subsidios a los combustibles fósiles, es necesario eliminar gradualmente otros subsidios perjudiciales para el medio ambiente. Esto es especialmente pertinente para algunos sectores¹³. Así, deben eliminarse las ayudas que promueven la industrialización del sistema agrario por encima del límite de los ecosistemas, que fomentan un modelo industrial principalmente orientado a la exportación, que deja a gran parte de las pequeñas explotaciones y de carácter familiar fuera del negocio. En relación al agua hay que avanzar hacia una política de precios que incentive el uso eficiente de los recursos y asegure la adecuada contribución de los usuarios a mejorar la salud de los ríos, humedales y acuíferos, de acuerdo con el principio de “quien contamina (deteriora), paga”.

4. Reformar las normas fiscales de la Unión Europea para facilitar la inversión pública en la descarbonización de la economía

En una medida sin precedentes para hacer frente a la crisis actual, la Comisión Europea suspendió las normas fiscales de la Unión Europea en marzo de 2020 al activar la cláusula de salvaguardia general del Pacto de Estabilidad y Crecimiento. Para WWF es necesario que se enmiende el Pacto de Estabilidad y Crecimiento más allá de las medidas fiscales a corto plazo relacionadas con la crisis de la Covid-19. En particular la cláusula de flexibilidad debería modificarse para excluir del cálculo del déficit nacional las inversiones públicas destinadas a descarbonizar la economía, o que al menos tengan un estatuto favorable para no computar lo mismo que otras inversiones. Asimismo es necesario garantizar que todos los gastos del presupuesto de la Unión Europea sean coherentes con el Acuerdo de París, el Convenio sobre la Diversidad Biológica y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

5. Acelerar las políticas de financiación sostenible de la Unión Europea

El Plan de Acción de la Unión Europea sobre financiación sostenible es una gran oportunidad para cambiar de marcha y acelerar el cambio de los flujos financieros hacia una economía más resistente y sostenible. WWF considera prioritario:

- Modificar la directiva sobre la presentación de informes no financieros para garantizar la presentación obligatoria, normalizada y cuantificada de informes sobre sostenibilidad empresarial con visión de futuro, integrados en los informes de gestión generales.
- Presentar propuestas legislativas sobre derechos humanos y debida diligencia ambiental de las empresas y sobre la fijación de objetivos de sostenibilidad.

- Ampliar la taxonomía sostenible de la Unión Europea para incluir una no sostenible y aclarar cómo se amplían las actividades para acelerar la transición a sostenibles de los modelos y vías comerciales que no lo son.
- Garantizar que las preferencias de sostenibilidad de los inversores minoristas sean atendidas adecuadamente por los asesores financieros.
- Incorporar pruebas de tensión e instrumentos macroprudenciales para evaluar y mitigar los riesgos financieros relacionados con el clima.

En concreto, desde WWF recomendamos que se duplique el objetivo de gasto climático del presupuesto de la Unión del 25% al 50% y que se amplíe su alcance a todas las áreas ambientales a través de un análisis a medida de su contribución, de forma coherente con la taxonomía sostenible de la Unión Europea o el objetivo de gasto climático y ambiental del BEI del 50%.

6. Garantizar la producción sostenible en cadenas de suministro dentro y hacia la Unión Europea

El Plan de Acción de Economía Circular, la Estrategia Industrial de la Unión Europea, la Estrategia del Campo a la Mesa y la nueva legislación sobre deforestación importada deberían convertirse en impulsores clave para garantizar cadenas de suministro y la producción sostenible dentro y fuera de la Unión. Es necesario modificar el enfoque europeo sobre los acuerdos comerciales, que debe ser plenamente coherente con los acuerdos internacionales, los requisitos de sostenibilidad y los objetivos para evitar que el comercio de la Unión Europea con terceros países tenga repercusiones negativas en el propio medio ambiente y los derechos humanos de esos países.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS PARA LOS PLANES DE RECUPERACIÓN EN LA UNIÓN EUROPEA

Algunos instrumentos financieros europeos han sido aprobados para hacer frente de manera inmediata a las emergencias sanitaria y de empleo, mientras otros instrumentos, necesarios para reactivar la economía una vez superadas las situaciones de confinamiento, aún siguen en negociación. Desde WWF consideramos que **los principios que deben regir el diseño e implementación de estos instrumentos financieros deben ser los siguientes:**

1. **Solidaridad.** La única manera de resolver la crisis sanitaria, económica y social de la Covid-19, así como las crisis climática y ambiental, es con más solidaridad en la Unión Europea y entre sus Estados miembros. Este principio debe ser transversal a las diferentes decisiones e instrumentos que se acuerden.
2. **Diversidad de herramientas.** La gravedad y la magnitud de la crisis de la Covid-19 dejan claro que una sola herramienta no será suficiente. Algunas ya están disponibles, mientras otras tardarán más tiempo en activarse, pero serán útiles y muy necesarias en el medio plazo. Por lo tanto, todas las opciones deben ser examinadas.
3. **Recuperación justa y sostenible.** El dinero proporcionado por estos instrumentos financieros se debe emplear a través de planes de recuperación justos y sostenibles. Las nuevas herramientas se deben enmarcar y estructurar de forma coherente con las políticas generales de la Unión Europea, como el Pacto Verde Europeo, así como con los principales desafíos de nuestras sociedades, la lucha contra el cambio climático y la protección y la restauración de los ecosistemas, con el fin de evitar la próxima gran crisis.

Por tanto, WWF considera necesario explorar todos los instrumentos financieros posibles, siempre y cuando permitan hacer frente a esta crisis y acelerar la reconstrucción de una economía europea más resiliente y sostenible.

PROPUESTAS PARA UNA RECUPERACIÓN VERDE EN ESPAÑA

La salida a la crisis sanitaria y el relanzamiento de la economía va a significar tomar decisiones importantes no solo a escala europea sino también a nivel nacional. Tal como apuntan muchas instituciones, parece haber consenso en que una recuperación verde robustece y hace más resilientes las economías¹⁴. Por tanto, las decisiones que se tomen deben evitar las soluciones a corto plazo en respuesta a la crisis actual que puedan encerrar a nuestra economía en los combustibles fósiles durante las próximas décadas⁵. En su lugar, deben facilitar la transición a una economía descarbonizada, que asegure la protección de la biodiversidad y la restauración de la naturaleza y la transformación de los sistemas agroalimentarios y pesquero. Dichas actividades tienen el potencial de generar rápidamente puestos de trabajo, crecimiento, mejorar el modo de vida de los ciudadanos, procurarnos alimentos saludables y de calidad, y contribuir a la construcción de sociedades más resilientes.

Desde WWF consideramos que la asignación de los paquetes de estímulo a nivel nacional deben recoger los siguientes principios:

- Garantizar que las decisiones de inversión **prioricen no solo el corto plazo** sino que contemplen la visión a medio y largo plazo, y maximicen los beneficios ambientales y sociales.
- **Respaldar la transición ecológica.** Facilitar e incentivar la inversión en recuperación ecológica y restauración de la naturaleza para hacer más resiliente la economía nacional y descartar los incentivos a actividades ligadas a una alta degradación ambiental.
- **Fomentar la descarbonización de la economía.** Descartar cualquier subsidio o rescate destinado a actividades económicas con alto contenido de carbono, como los combustibles fósiles, que dificultarían y retrasarían durante décadas la necesaria descarbonización de la economía.
- Priorizar actividades que sean **intensivas en la generación de empleo sostenible**, como las renovables y la rehabilitación energética, la gestión y restauración de ecosistemas, la agricultura ecológica y la ganadería extensiva...
- Acelerar una **transición justa** que ponga a las personas en el centro, capacitándolas para los nuevos escenarios.
- Asegurar que **no haya retrocesos en la legislación ambiental** e impulsar, mejorar y acelerar los planes y proyectos de ley para la transición ecológica y la lucha contra el cambio climático.

Carta de los grupos ecologistas al presidente del Gobierno con un llamamiento para acelerar el cambio hacia una economía descarbonizada y verde, que proteja y restaure el medio natural, la salud y el bienestar, de una manera justa y sin dejar a nadie atrás. Se proponen cuatro líneas de actuación: *distribución de fondos de estímulo y rescate condicionados a criterios que fomenten una transición ecológica justa; reforma de la fiscalidad para asegurar la continuidad de las inversiones públicas en la reconversión ecológica de la economía; criterios de inversión sostenible claros; limitación de futuras crisis sanitarias actuando globalmente contra el cambio climático y la pérdida de biodiversidad.*¹⁹

- Instaurar **mecanismos de gobernanza** que faciliten la transparencia, la participación pública y el seguimiento de los planes de estímulo.

WWF propone las siguientes recomendaciones, generales y por sectores, para la asignación de estímulos a diferentes sectores económicos en España.

Estas recomendaciones **no se refieren a las medidas de emergencia** para hacer frente a la crisis sanitaria y apoyar a los trabajadores, las familias, los consumidores, los autónomos y los colectivos más vulnerables, sino a los **paquetes de estímulo para la recuperación del tejido productivo**. Las decisiones que se tomen sobre el destino de estos fondos marcarán la dirección del modelo del nuevo escenario de desarrollo, dando la posibilidad de utilizarlos para avanzar hacia un modelo económico y social más sostenible, inclusivo y resiliente.

RECOMENDACIONES GENERALES

Las políticas de estímulo deben contribuir a la transición ecológica y alcanzar los objetivos del Acuerdo Climático de París, detener la pérdida de biodiversidad y garantizar la justicia social en línea con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Los planes de recuperación **no deben apoyar las siguientes actividades económicas:**

- Minería de carbón y de minerales que causen degradación ambiental.
- Exploración, extracción, transporte, almacenamiento y procesamiento de combustibles fósiles
- Nuevas plantas de energía nuclear.
- Nuevas infraestructuras portuarias y aeroportuarias.
- Nuevas autopistas y autovías.
- Nuevos desarrollos inmobiliarios en la costa.
- Nuevos vertederos e incineradoras.
- Nuevas extracciones de áridos y regeneraciones artificiales de playas.
- Nuevas presas y trasvases.
- Sobrepesca y acuicultura industrial.
- Cualquier tipo de proyecto que promueva la industrialización de la producción agraria, como las plantaciones superintensivas de regadío o las macrogranjas.

El apoyo público a las empresas debe estar condicionado a un compromiso significativo de cambio de modelo empresarial para reducir su impacto ambiental y alinearse con el Acuerdo Climático de París y con los Objetivos de Biodiversidad. Para ello deberán establecer objetivos basados en la ciencia y una hoja de ruta clara con calendario definido, donde el mayor esfuerzo se lleve a cabo en la presente década.

El establecimiento de una reforma fiscal redistributiva que grave el consumo excesivo de recursos naturales y la contaminación y desgrave su conservación. Un sistema que potencie el cambio de actitudes hacia el cuidado y respeto por la naturaleza, disuasorio de actividades o prácticas negativas mediante la modificación o la creación de nuevos gravámenes o deducciones, y que redistribuya la carga fiscal, primando las buenas prácticas que promuevan el ahorro de recursos, la descarbonización de la economía, la protección de la biodiversidad, la restauración ambiental, la alimentación sostenible y la creación de empleo ligado al medio ambiente¹⁵.

RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS POR SECTORES

SECTOR ENERGÉTICO

El reinicio de la actividad debería contribuir a acelerar la **transición energética**, creando así una “nueva normalidad” con un modelo energético más limpio, eficiente y renovable, que contribuya además a mejorar la salud por disminución de la contaminación y nos prevenga de otras crisis futuras como la climática. Estas son algunas de las actuaciones que se deberían apoyar:

- ➔ Tramitar la Proposición de Ley de Cambio Climático y Transición Energética contemplando la posibilidad de aumentar la ambición para acelerar la transición energética.
- ➔ Priorizar en los paquetes de estímulo las inversiones referidas en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) para garantizar que se materialicen al menos los resultados contemplados en el PNIEC en cuanto a energías renovables y eficiencia energética, esto es, la inversión de 241.400 millones de euros entre 2021 y 2030 destinados fundamentalmente al impulso de las renovables garantizando el mínimo impacto ambiental, a medidas de ahorro y eficiencia, y a electrificación y redes, y que tienen una previsión de aumento de empleo neto de entre 250.000 y 350.000 personas¹⁶.
- ➔ Acelerar la generación de electricidad a partir de energías renovables. El aumento y despliegue masivo de las fuentes de energía renovable es la condición previa para la electrificación y descarbonización de todos los sectores. Además, las inversiones en energías renovables generan el doble de puestos de trabajo por dólar invertido que los combustibles fósiles, ya que la construcción de este tipo de infraestructuras es particularmente intensiva en mano de obra y es menos susceptible a procesos de deslocalización. Para acelerar la implantación masiva de energías renovables, al tiempo que se minimiza su impacto en la naturaleza, las medidas deben orientarse a:
 - Dirigir parte de las mismas a la adaptación de la red, el almacenamiento y las soluciones flexibles para promover el desarrollo de las energías renovables.
 - Garantizar condiciones de préstamos bancarios viables para proyectos de energía renovable (según la AIE, los gobiernos influyen directa o indirectamente en el 70% de las inversiones en energía).
 - Eliminar los subsidios a los combustibles fósiles en un contexto de caída de estos precios y de los del carbono, con la necesidad de señales claras de precios y políticas para fomentar las inversiones en energías renovables.
 - Situar al ciudadano en el centro del modelo energético. Asegurar sistemas de apoyo adecuados para los proyectos

Fatih Birol, director ejecutivo de la Agencia Internacional de la Energía, señala que el *impacto del coronavirus en todo el mundo y la resultante agitación en los mercados mundiales está dominando la atención mundial. La manera en la que los gobiernos responden a estas crisis interrelacionadas no debe hacernos perder la visión del gran desafío de nuestro tiempo: la transición hacia la energía limpia. Aunque pueden ser graves, es probable que los efectos sean temporales. Mientras tanto, la amenaza del cambio climático, que requiere reducir las emisiones globales de manera significativa esta década, permanecerá. Los paquetes de estímulo ofrecen una excelente oportunidad para asegurar que la tarea esencial de construir un futuro energético seguro y sostenible no se pierda en medio de la ráfaga de las prioridades inmediatas. Inversiones a gran escala para impulsar el desarrollo, el despliegue y la integración de tecnologías de energía limpia debería ser una parte central de los planes de los gobiernos porque traerá el doble beneficio de estímulo a las economías acelerando las transiciones a la energía limpia²⁰.*

ciudadanos en todos los sectores de la energía renovable. Facilitar que ciudadanos y PYMES generen y gestionen su propia energía mediante el autoconsumo.

- Fortalecer, negociar y poner en marcha los acuerdos regionales de transición justa, centrados en el apoyo y generación de empleo sostenible.
- ➔ Fomentar la eficiencia energética de manera especial, dadas las oportunidades transversales de empleo intensivo y aprovechamiento de recursos. Los beneficios son múltiples, como el recorte en las facturas de los consumidores, la reducción de las importaciones y de la dependencia energética, la mejora de la salud pública y el aumento de la capacidad de recuperación de las sociedades.
- ➔ Impulsar la reducción del consumo y la eficiencia energética en los edificios públicos y privados. Los planes de recuperación se deben orientar a impulsar la rehabilitación energética de edificios públicos y privados, especialmente en aquellas empresas con mayor consumo de energía que reciban ayuda de emergencia. La rehabilitación energética de edificios es clave, ya que además de contribuir a la disminución de la demanda eléctrica, es un nicho importante de empleos en el sector de la construcción, pudiendo proporcionar puestos de trabajo en todas las regiones, tanto urbanas como rurales.

SECTOR TRANSPORTE

La transformación en el transporte debe ser impulsada durante la recuperación de la crisis, incentivando la **electrificación del transporte**, el desarrollo de las baterías eléctricas y el despliegue de estaciones de carga eléctrica para los vehículos. Apoyar paralelamente el **transporte público** (autobuses eléctricos y la infraestructura ferroviaria) **y no motorizado** (carriles bici). El sector transporte ha sido muy afectado por esta crisis y, al igual que el sector energético, los paquetes de recuperación deberían orientarse a la transformación del mismo hacia la descarbonización, ya que es el sector que más contribuye al cambio climático en España. Algunas medidas serían:

- ➔ Condicionar las ayudas a las empresas automovilísticas, en el caso de que se den, a estrictos criterios ambientales y una hoja de ruta de descarbonización.
- ➔ Redirigir la producción y las ventas del sector automovilístico hacia los vehículos con 0 emisiones.
- ➔ Desarrollar la infraestructura para la carga y recarga de vehículos eléctricos.
- ➔ Requerir a las empresas que reciben apoyo el desarrollo de “programas de movilidad sostenible”.
- ➔ Asegurar que las administraciones públicas, los servicios de alquiler de automóviles y los automóviles de empresa se unen a la movilidad eléctrica.
- ➔ Apoyar la industria ferroviaria y el desarrollo de las inversiones previstas a largo plazo destinadas al transporte de mercancías y pasajeros.
- ➔ Condicionar el apoyo económico a las compañías aéreas, en caso de producirse, a la adopción de una senda de descarbonización antes de 2050, aceptar la creación de un impuesto al queroseno y los billetes aéreos y la introducción de un porcentaje obligatorio de combustibles derivados de energías renovables.
- ➔ Aprovechar el impulso del teletrabajo durante el confinamiento para seguir su desarrollo como una medida de reducción de las necesidades de movilidad, contribuyendo a la descarbonización y mejora de la salud por disminución de la contaminación.

SECTOR AGRARIO

La agricultura es un sector estratégico, no solo porque cubre una de nuestras necesidades básicas como la alimentación, sino también por su potencial para reconstruir una economía sostenible y resiliente. Para

ello es necesario promover una **transición agroecológica** hacia sistemas alimentarios sostenibles, justos y resilientes, que impulsen las producciones agroecológicas respetuosas con el clima, la naturaleza y las personas. Igualmente hay que buscar el compromiso de la industria con el aprovisionamiento y distribución de materias primas y alimentos responsables y con modelos de consumo alimentario realmente transformadores. Para alcanzar la soberanía alimentaria que permita luchar contra las crisis actuales y futuras se proponen las siguientes medidas:

- Reorientar los fondos de la PAC en favor de las producciones agroecológicas, locales, de temporada y hacia modelos de agricultura y ganadería familiar vinculados a la gestión sostenible del territorio, de forma que se asegure una renta justa a las fincas de mayor valor socioambiental.
- Garantizar que el 50% del presupuesto total del futuro Plan Estratégico de la PAC esté asociado a objetivos ambientales y climáticos y no se programen medidas perjudiciales para la salud de las personas, el bienestar de los animales y el buen estado de los recursos naturales y del clima.
- Reactivar la Ley 45/2007 de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, dotándola de presupuesto suficiente para asegurar la revitalización económica de las zonas rurales y la lucha contra el despoblamiento bajo el paradigma de la sostenibilidad. Activar medidas como los bancos de tierras o los contratos territoriales por explotación para facilitar la incorporación de nuevos efectivos a la actividad agraria, impulsando la producción ecológica y la ganadería extensiva como nichos de empleo verde.
- Facilitar modelos de venta directa y canales cortos de comercialización, así como tiendas de barrio, mercados de abastos y otros no sedentarios agroecológicos para favorecer el abastecimiento de alimentos locales y de temporada y el reequilibrio de la cadena alimentaria, otorgando el papel notable que merecen productores y consumidores.
- Recuperar las infraestructuras públicas y servicios necesarios (mataderos, centros públicos para logística y distribución, oficinas comarcales agrarias) y promover proyectos asociativos, incluido el uso comunal de maquinaria y herramientas, para dar salida a las producciones agroecológicas, solventando las trabas burocráticas de los pequeños productores.
- Activar las medidas necesarias, incluidas las de transparencia y lucha contra las prácticas desleales en la cadena alimentaria, para asegurar precios justos y condiciones de vida dignas a los agricultores, ganaderos y trabajadores del campo que apuestan por la sostenibilidad en sus fincas.
- Asegurar la información al consumidor sobre el impacto del sistema alimentario predominante y un etiquetado e información diferenciados para los alimentos respetuosos con nuestra salud y la de los ecosistemas.
- Poner en marcha una política de compra pública responsable de alimentos a todos los niveles administrativos, de forma que en la restauración colectiva en colegios, residencias, hospitales o en los bancos públicos de alimentos, entre otros, se apueste por producciones agroecológicas de proximidad e iniciativas de gestión sostenible de los recursos marisqueros, pesqueros y de acuicultura.

SECTOR PESQUERO

La crisis sanitaria ha confirmado la necesidad de impulsar una gestión de los recursos pesqueros que garantice una conservación eficaz de los ecosistemas. La dependencia de muchas flotas, sobre todo costeras y de pequeña escala, del sector turístico y de la restauración, la relevancia del abastecimiento local, la importancia del papel de los productores en la comercialización de sus productos o la necesidad de mecanismos ágiles de autoregulación en el sector ante situaciones catastróficas, hacen necesario un modelo de gestión basado en la conservación. Solo poblaciones abundantes de peces e invertebrados marinos, así como unos ecosistemas resilientes, serán capaces de adaptarse a los cambios globales que ya sufre el océano, así como las comunidades costeras dependientes. Entre las medidas propuestas están:

- ➔ Dirigir las ayudas públicas a salvaguardar los niveles de empleo y mitigar el impacto económico de la crisis. Podrían compensar el cierre de las actividades pesqueras, siempre que esto haya sido beneficioso tanto para la dimensión económica como para la recuperación de las poblaciones. No debería compensarse el lucro cesante, pero sí los costes fijos de las empresas y asegurar la cobertura social de los trabajadores siguiendo criterios de equidad y rendición de cuentas.
- ➔ Seguir invirtiendo de manera decidida en una pesca sostenible, evitando cualquier dilución de las medidas en marcha encaminadas a la recuperación de las poblaciones pesqueras y la integridad de los ecosistemas marinos.
- ➔ Fortalecer las capacidades de las cofradías y organizaciones de pescadores para una gestión más colaborativa en la toma de decisiones. Las organizaciones así constituidas se han mostrado más ágiles y eficaces en su adaptación a una crisis inesperada, adaptando el esfuerzo pesquero y el tipo de capturas a las necesidades del mercado en fresco, y protegiendo los recursos con menos demanda para el futuro.
- ➔ Promover mecanismos robustos, con trazabilidad asegurada, de suministro de producción pesquera local en circunstancias excepcionales. La crisis puede ser una oportunidad para asegurarnos en el futuro la disponibilidad de productos alimentarios (agricultura, ganadería, pesca, acuicultura) sostenibles y de proximidad.
- ➔ Promover la diversificación de las cadenas de suministro, incluyendo la comercialización directa, de forma que aumente el beneficio percibido por los productores.
- ➔ Reforzar el seguimiento y control del esfuerzo pesquero:
 - Reforzar el seguimiento pesquero, tanto a nivel biológico como socioeconómico, de pesquerías costeras y de altura para asegurar que, en la reapertura, no se produce una “carrera por el pescado” para compensar las pérdidas durante la crisis, un efecto rebote en el esfuerzo pesquero que suele producirse tras el cierre prolongado de pesquerías.
 - Asegurar el respeto en los niveles máximos de esfuerzo y capturas establecidos o limitarlos en caso de que no existan para evitar sobrepesca, consolidando la posible mejora del estado de algunas poblaciones, evitando saturar los mercados y hundir los precios de primera venta.
 - Mantener el control pesquero tanto presencial, siempre que sea posible, como a distancia usando las herramientas tecnológicas ya disponibles. Debe prestarse especial atención a la lucha contra el furtivismo que puede repuntar por la posible crisis económica, perjudicando al sector profesional y a la salud de los consumidores.
- ➔ Establecer un diálogo entre la Unión Europea y los estados costeros vecinos es más importante que nunca, por ejemplo a través de la Comisión General de Pesca del Mediterráneo. Son momentos para fomentar la cooperación y solidaridad internacional. La armonización de medidas a nivel regional y la lucha decidida contra la pesca ilegal son fundamentales para evitar que algunas flotas se beneficien a costa de la mala situación de otras en el Mediterráneo y otras regiones.

GESTIÓN DEL AGUA

El agua dulce es un recurso imprescindible para todos los seres vivos y, según se gestione, un factor propicio o limitante transversal a todos los sectores económicos y actividades sociales y ambientales. El reinicio de la actividad y la recuperación económica debe apostar por establecer los límites sostenibles de los recursos hídricos disponibles para las distintas políticas sectoriales, iniciando con ello la **transición hidrológica**. Algunas medidas importantes son:

- ➔ Favorecer las inversiones dirigidas a estimular los cambios hacia la conservación del recurso: depuración y potabilización, control y calidad, prevención de inundaciones y restauración de ecosistemas y gestión de la demanda.

- ➔ Priorizar las alternativas que necesiten menos agua y evitar el despilfarro: el riego deficitario controlado, la agricultura de precisión, la reducción de la biomasa transpiradora, poda o cosecha en verde, apoyo a los agrosistemas de secano, la xerojardinería y la instalación obligatoria de dispositivos ahorradores, sistemas de baja presión en conducción y en aplicación del agua.
- ➔ Aplicar una política de precios del agua basada en el principio de “quien contamina (deteriora), paga”, como establece la Directiva Marco del Agua, para incentivar el uso eficiente de los recursos hídricos y asegurar la contribución adecuada de los usos del agua a la mejora y protección de los ecosistemas acuáticos.
- ➔ Revisar las cuentas del agua y el sistema de derechos de uso para ajustar estas últimas a la disponibilidad actual de recursos, una vez aseguradas las necesidades hídricas y los caudales ecológicos que mantienen la estructura y las funciones de los ríos, humedales y acuíferos.

PROTECCIÓN Y RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS

Las políticas de protección, conservación y restauración de la biodiversidad son fundamentales para la recuperación económica. En primer lugar, por la relación directa entre la actual pandemia y la destrucción de la naturaleza, pero también por la capacidad de generar empleo de calidad en entornos rurales gracias a medidas ambiciosas de restauración de ecosistemas degradados y por la posibilidad de conseguir fondos públicos y privados para esta finalidad. WWF propone las siguientes medidas:

Restauración y protección de la naturaleza

- ➔ Promover y priorizar la actividad económica y el uso de fondos europeos para la restauración a gran escala de los ecosistemas degradados, el desarrollo de infraestructuras verdes en los entornos rurales y urbanos, y una mejor gestión de las zonas protegidas.
- ➔ Poner en marcha la aplicación de la Estrategia de Infraestructuras Verdes, Conectividad y Restauración Ecológica (IVCRE) y elaborar un Plan Nacional de Restauración Ecológica con objetivos vinculantes de restauración.
- ➔ Impulsar modelos de inversión privada en conservación.
- ➔ Apostar y reforzar los acuerdos voluntarios para favorecer la conservación de la naturaleza con esquemas de pagos por servicios ambientales o acuerdos de custodia del territorio.
- ➔ Reflejar adecuadamente el valor de los bienes y servicios generados por la biodiversidad y los ecosistemas en los precios de mercado, los sistemas contables y los indicadores de prosperidad de la sociedad y economía.
- ➔ Fomentar mecanismos de certificación y etiquetado para reflejar las repercusiones sobre la biodiversidad de determinados productos, de forma que el consumidor pueda realizar elecciones informadas para favorecer la conservación.
- ➔ Dotar al Fondo de Patrimonio Natural y Biodiversidad para que cuente con suficientes recursos para cumplir los objetivos del nuevo Plan Estratégico de Patrimonio Natural y Biodiversidad que hay que desarrollar.

Medidas de adaptación basadas en los ecosistemas

- ➔ Invertir en soluciones basadas en la naturaleza para la prevención de inundaciones, adaptación a la sequía, erosión de la costa y recuperación de la biodiversidad, entre otros. Requieren una menor inversión, ahorran costes y contribuyen a los objetivos globales del cambio climático.
- ➔ Priorizar, en el 2º Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático, la restauración de ecosistemas y las soluciones basadas en la naturaleza.

Otras medidas de reducción de impactos

Ante la posible inversión en mejora o construcción de nuevas infraestructuras, particularmente ligadas a los nuevos sistemas de producción de energía, además de las consideraciones expuestas en anteriores apartados, se debe:

- ➔ Desarrollar un plan de permeabilización de infraestructuras lineales para que minimicen sus impactos, como atropellos y fragmentación del territorio.
- ➔ Definir un mapa vinculante de zonas de exclusión en las que, por su importancia para la conectividad y conservación de la biodiversidad, no puedan aprobarse proyectos de energías renovables, infraestructuras, explotaciones mineras y otras actuaciones impactantes.
- ➔ Optimizar la inversión de administraciones públicas en la modificación de tendidos eléctricos para reducir la mortalidad de aves. Para ello es necesario previamente modificar el Real Decreto 1432/2008 para frenar la mortalidad de aves en tendidos eléctricos, estableciendo la imposibilidad de instalar tendidos peligrosos para las aves e incorporando los preceptos de la Ley 26/2007 de Responsabilidad Medioambiental, de forma que se respete el principio de jerarquía normativa y se avance en el principio de la corresponsabilidad de los titulares para evitar las electrocuciones.

SECTOR FORESTAL

La silvicultura es una actividad que proporciona suministros de primera necesidad y es vital en la lucha contra los incendios forestales, por lo que es fundamental para la recuperación de una economía sostenible. El sector forestal puede contribuir a la generación de trabajo en áreas rurales, a la transición ecológica y a generar un paisaje más resistente a posibles perturbaciones futuras. Para conseguirlo hay que:

- ➔ Priorizar las inversiones públicas y privadas en planes de gestión de las masas forestales destinadas a satisfacer a la sociedad de un recurso tangible (madera, corcho, resina, frutos, caza, biomasa y otros recursos forestales) para asegurar tanto la producción como la conservación del recurso a largo plazo.
- ➔ Incrementar la inversión en prevención de incendios para generar unos ecosistemas sanos a largo plazo.
- ➔ Poner en valor los productos forestales a través de instrumentos de mercado como la certificación forestal FSC, que asegura la correcta gestión del monte y garantiza al consumidor que se cumplen unos estándares sociales y ambientales exigentes.

SECTOR FINANCIERO

El sector financiero tiene un papel clave para impulsar una recuperación económica sostenible y resiliente. Para ello, es importante que las decisiones de inversión se basen en el largo plazo, sean compatibles con una trayectoria económica que permita lograr los objetivos climáticos de no superar 1,5 °C, a la vez que se impulsan los objetivos de desarrollo sostenible. Entre las medidas se encuentran:

- ➔ Asegurar criterios de sostenibilidad y alineamiento climático en las nuevas inversiones:
 - Las nuevas inversiones deben seguir una trayectoria que permita lograr los objetivos climáticos para no superar la temperatura promedio de 1,5 °C y aplicar, como mínimo, la taxonomía verde de la Unión Europea y los objetivos previstos en el PNIEC, aun cuando estos sean mejorables.
 - El sector financiero debe emplear su capacidad de influencia en las empresas para que las inversiones aseguren una respuesta económica que proteja a los trabajadores y sea compatible con los objetivos climáticos del Acuerdo de París, la protección de la biodiversidad y los ecosistemas.

- Los órganos de supervisión deben convocar a los inversores e instituciones financieras españolas a una evaluación sobre el grado de alineamiento de las carteras de inversión con los objetivos climáticos del Acuerdo de París, así como del grado de exposición al riesgo financiero asociado al cambio climático, empleando las herramientas y metodologías de análisis de escenarios futuros disponibles.
 - El Banco de España debe apoyar y acelerar que la red de bancos que opera en el sistema financiero español aplique las recomendaciones del TCFD (Grupo de Trabajo sobre Divulgación de Información Financiera relacionada con el Clima).
- ➔ Desarrollar y mejorar el marco normativo para garantizar la sostenibilidad del sector financiero
- Elaborar un Plan Nacional de Acción sobre Finanzas Sostenibles, asegurando la participación efectiva de los diferentes sectores implicados, como las ONG ambientales, para promover y acelerar la transición hacia una economía descarbonizada, sostenible y justa.
 - Ampliar el alcance del artículo 29 del Borrador de Ley de Cambio Climático y Transición Energética para que contemple entre las obligaciones de las empresas, entidades de crédito y sector financiero la evaluación y reporte del grado de alineamiento de sus negocios y carteras de inversión con los objetivos climáticos del Acuerdo de París, considerando los escenarios climáticos futuros; los riesgos físicos y financieros de la transición hacia una economía descarbonizada; el alcance 1, 2 y 3 de su huella de carbono y sus objetivos de reducción; los impactos climáticos, ambientales y sociales de sus carteras de préstamo e inversión para todos sus productos financieros y las diferentes clases de activos; y los objetivos específicos de descarbonización de la cartera de préstamo e inversión para cada sector, basados en la ciencia.
 - Monitorear y establecer un reglamento para el cumplimiento de la Ley 11/2018 sobre Información no Financiera y Diversidad para mejorar el reporte de las empresas sobre los riesgos ambientales y sociales, pérdida de biodiversidad y cambio climático para garantizar la sostenibilidad, aumentar la transparencia y proporcionar información relevante para la toma de decisiones de inversión.
 - En el ámbito de la taxonomía europea, se deben apoyar criterios estrictos para considerar verde una inversión y presionar para que se desarrolle una “taxonomía marrón” de inversiones.

El PRI (Principios de Inversión Responsable de las NU) ha elaborado unas recomendaciones²¹ sobre cómo deben responder los inversores responsables a la crisis del coronavirus Covid-19, e *insta a sus signatarios a apoyar a las empresas sostenibles durante esta crisis, en interés de la salud pública y el desempeño económico a largo plazo, incluso si eso limita los retornos a corto plazo. Las respuestas deberán respaldar otras prioridades críticas para el bienestar público y la fortaleza económica a largo plazo, como combatir la desigualdad y permitir la transición baja en carbono.*

CONCLUSIONES

La crisis sanitaria de la Covid-19 ha puesto de manifiesto la necesidad de prevenir futuras crisis y el mejor antídoto para ello es conservar la salud de los ecosistemas y prevenir el cambio climático, que ya está causando importantes impactos. Si no se toman medidas para cambiar el rumbo, hay un riesgo cierto de sucumbir a otra crisis global, con enormes costes ecológicos, sociales y económicos.

Las decisiones que se tomen en la actualidad respecto a los estímulos económicos al sector productivo para salir de la crisis van a condicionar en gran medida la “nueva normalidad”, y podrán acelerar la transición ecológica si se priorizan las actividades que posibilitan la descarbonización de la economía y la protección de los ecosistemas y los recursos naturales, aumentando su resiliencia. Pero si se decide apoyar a los combustibles fósiles e industrias altamente emisoras se corre el riesgo de que se apuntalen sectores que contribuyen a la contaminación y al cambio climático y esto nos abocaría a futuras crisis.

Las recomendaciones de este informe son la contribución de WWF para orientar las decisiones poniendo a la vida y a las personas en el centro, y asegurar un presente y un futuro sostenible, resiliente y justo.

REFERENCIAS

- 1 Suárez, L.; Asunción, M.; Rivera, L. y otros. (2020). *Pérdida de naturaleza y pandemias. Un planeta sano por la salud de la humanidad*. WWF España. <https://www.wwf.es/254120/Perdida-de-naturaleza-y-pandemias-Un-planeta-sano-por-la-salud-de-la-humanidad>
- 2 IPBES (2019). *Global assessment report on biodiversity and ecosystem services of the Intergovernmental Science-Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Services*. Brondizio, E.S.; Settele, J.; Díaz, S. y Ngo, H.T. (Eds). IPBES secretariat, Bonn, Germany. <https://ipbes.net/global-assessment>
- 3 WWF (2018). *Informe Planeta Vivo - 2018: Apuntando más alto*. Grooten, M. y Almond, R.E.A. (Eds). WWF, Gland, Suiza. http://awsassets.wwf.es/downloads/informe_planeta_vivo_2018.pdf
- 4 *Greenrecovery. Reboot & reboot our economies for a sustainable future*. <https://s3.eu-central-1.amazonaws.com/euobs-media/0babad78ca6e324155dc4e1201c79a07.pdf>
- 5 Climate Home News (2020, abril 9). *European Green Deal must be central to a resilient recovery after Covid-19*. <https://www.climatechangenews.com/2020/04/09/european-green-deal-must-central-resilient-recovery-covid-19>
- 6 Consejo Europeo (2020, marzo 26). *Joint statement of the Members of the European Council*. <https://www.consilium.europa.eu/media/43076/26-vc-euco-statement-en.pdf>
- 7 Antonio Guterres (2020, marzo 31). *Presentación del informe sobre los efectos socioeconómicos de la COVID-19*. <https://www.un.org/es/coronavirus/articles/launch-report-socio-economic-impacts-covid-19>
- 8 WWF EPO (2020, abril 7). *Building resilience: WWF recommendations for a just & sustainable recovery after Covid-19*. https://d2ouvy59p0dg6k.cloudfront.net/downloads/wwf_recommendations_for_just_and_sustainable_recovery_april_2020_final.pdf
- 9 Consejo de la Unión Europea (2020, diciembre 2018). *Sustainable finance: EU reaches political agreement on a unified EU classification system*. [Comunicado de prensa]. <https://www.consilium.europa.eu/en/press/press-releases/2019/12/18/sustainable-finance-eu-reaches-political-agreement-on-a-unified-eu-classification-system>
- 10 WWF EPO (2019). *Save biodiversity through the European Green Deal*. https://d2ouvy59p0dg6k.cloudfront.net/downloads/save_european_biodiversity_through_the_european_green_deal.pdf
- 11 Birol, F. (2020, marzo 14). *Put clean energy at the heart of stimulus plans to counter the coronavirus crisis - Analysis*. <https://www.iea.org/commentaries/put-clean-energy-at-the-heart-of-stimulus-plans-to-counter-the-coronavirus-crisis>
- 12 DATA (2020). <https://www.oecd.org/fossil-fuels/data>
- 13 OCDE (2005). *Environmentally Harmful Subsidies. Challenges for reform*. <https://www.cbd.int/financiam/fiscalenviro/g-subsidyreform-inc-oecd2005.pdf>
- 14 Planelles, M. (2020, abril 14). *Nace una gran alianza europea para defender una salida verde a la crisis económica del coronavirus*. El País. <https://elpais.com/sociedad/2020-04-14/nace-una-gran-alianza-europea-para-defender-una-salida-verde-a-la-crisis-economica-del-coronavirus.html>
- 15 WWF España (2019, enero 29). *Organizaciones ecologistas piden al Gobierno una reforma fiscal que incorpore el medio ambiente*. [Comunicado de prensa] <https://www.wwf.es/?uNewsID=49420>
- 16 MITECO (2020, marzo 31). *El Gobierno envía a la Comisión Europea el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2021-2030*. [Consejo de Ministros]. [https://www.miteco.gob.es/es/prensa/ultimas-noticias/el-gobierno-env%C3%ADa-a-la-comisi%C3%B3n-europea-el-plan-nacional-integrado-de-energ%C3%ADa-y-clima-\(pniec\)-2021-2030/tcm:30-508439](https://www.miteco.gob.es/es/prensa/ultimas-noticias/el-gobierno-env%C3%ADa-a-la-comisi%C3%B3n-europea-el-plan-nacional-integrado-de-energ%C3%ADa-y-clima-(pniec)-2021-2030/tcm:30-508439)
- 17 OCDE (2020). *From containment to recovery: Environmental responses to the COVID-19 pandemic*. https://read.oecd-ilibrary.org/view/?ref=126_126460-1tg1r2aowf&title=From-containment-to-recovery_Environmental-responses-to-the-COVID-19-pandemic
- 18 Parlamento Europeo (2020, abril 17). *Rebuilding Europe after Covid-19: MEPs call for decisive action*. <https://www.europarl.europa.eu/news/en/headlines/eu-affairs/20200416STO77217/rebuilding-europe-after-covid-19-meps-call-for-decisive-action>
- 19 El País (2020, abril 20). *Una reconstrucción económica por la salud del planeta y de las personas*. [Tribuna]. <https://elpais.com/sociedad/2020-04-19/una-reconstruccion-economica-por-la-salud-del-planeta-y-de-las-personas.html>
- 20 Birol, F. (2020, marzo 14). *Put clean energy at the heart of stimulus plans to counter the coronavirus crisis*. [Publicación de LinkedIn]. <https://www.linkedin.com/pulse/put-clean-energy-heart-stimulus-plans-counter-crisis-fatih-birol>
- 21 PRI (2020). *COVID-19 resources*. <https://www.unpri.org/covid-19>



Trabajamos para conservar
la naturaleza para las
personas y la vida silvestre.

juntos es posible™

wwf.es

© 2020

© 1986 Logotipo del Panda de WWF-World Wide Fund for Nature (Inicialmente World Wildlife Fund).

® "WWF" es Marca Registrada de WWF. WWF España, Gran Vía de San Francisco 8-D, 28005 Madrid. Tel.: 91 354 0578. Email: info@wwf.es

Para más información visite wwf.es